

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE JUSTICIA

57265 *Anuncio de la Subsecretaría (División de Derechos de Gracia y otros Derechos), sobre solicitud de rehabilitación en el título de Marqués de Villabrágima.*

La rehabilitación en el título de Marqués de Villabrágima, del que fue último poseedor su padre don Álvaro de Figueroa y Fernández de Liencres, ha sido solicitada por don Álvaro de Figueroa y Zapatería, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4.º del Decreto de 4 de junio de 1948, se señala el plazo de tres meses, contados a partir de la publicación de este edicto, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 20 de noviembre de 2018.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

ID: A180071342-1